



## COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

### ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las once horas con nueve minutos del día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23, 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 5.96, 5.97, 5.98 y 5.99 del Código Reglamentario Municipal de Toluca; con el propósito de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, se reunieron los ciudadanos: Dr. Juan Maccise Naime, Presidente Municipal de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Arturo J. Velázquez Prado, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Lic. Emma Laura Álvarez Villavicencio, Primera Síndica; Lic. Carlos Gabriel Ulloa González, Tercer Regidor; Lic. Geziel Mendoza Flores, Quinto Regidor; C. Leticia Sánchez Álvarez, Décima Primera Regidora; Lic. Omar Garay Garduño, Décimo Segundo Regidor; Mtro. Erick Armando Velázquez García, Consejero Jurídico; Mtro. Rubén Quiterio Tlachino, Contralor Municipal; Mtro. Luis Ángel Servín Trejo, Director General de Administración; Mtra. Laila Chemor Sánchez, Directora General de Desarrollo Económico; Lic. J.L. Ignacio Zendejas Osorio, Director General de Desarrollo Social; Mtro. Patricio Adolfo Jiménez Gutiérrez, Director General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Mtro. Jaime Amado López Gómez, Director General de Medio Ambiente; Mtro. Eduardo González González, Director General de Seguridad y Protección; Ing. Jorge Rescala Pérez, Director General de Servicios Públicos; Lic. Jorge Omar Velázquez Ruiz, Secretario del Ayuntamiento; C. P. Genaro Ruíz López, Director General de Gobierno; C.P. Jorge Francisco Maza Cervantes, Tesorero Municipal; Lic. Zulairam Janet Arreola Arreola, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Toluca; Lic. Ana Lilia Hurtado Salvador, Coordinadora para el Bienestar Integral de la Mujer en representación de la Lic. Laura Mitzi Barrientos Cano, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; Mtro. Tarquino Juan Martín del Campo Mejía, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Dr. Marco Antonio Sandoval González, Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca; Dr. Raúl Salaya Palma, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; Mtra. Sonia Lira Iniesta, Coordinadora de Cultura y Turismo; Lic. Alejandro Rayón Montes de Oca en representación del Lic. Mauricio Massud Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM); C.P. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca; M. en D. María José Belnáldez Aguilar, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, y el Lic. Juan Manuel Morán Sánchez, Coordinador del Centro de Estudios Territoriales Aplicados en representación del Mtro. Isidro Rogel Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México; bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación de la misma.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
5. Presentación y, en su caso, aprobación para dar de alta 4 Cédulas de Servicios del Instituto Municipal de la Mujer, en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
6. Presentación y en su caso, aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
7. Informe de la Actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias.
8. Informe de los Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio presentados por las dependencias municipales.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

**PRIMERO.** - En el **Primer Punto** del orden del día, el Secretario Técnico, informa que, con base en el registro de asistencia, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión, declara abierta la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca.

**SEGUNDO.** - En desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Secretario Técnico señala, que en virtud de que el orden del día les fue circulado con antelación, solicita a los integrantes manifestar la aprobación de la dispensa de la lectura del orden del día, así como del contenido de la misma. Una vez recabada la votación, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos.

**TERCERO.** - Por lo que respecta al **Tercer Punto** del orden del día, el Secretario Técnico, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 13 de diciembre del año 2023; misma que fue circulada anticipadamente para su análisis respectivo. Se aprueba la dispensa de lectura, así como el contenido del acta por unanimidad de votos.

**CUARTO.** - El **Cuarto Punto** del orden del día, corresponde a la presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS); mismo que fue compartido previamente a los integrantes de la Comisión. Los datos generados al Primer Trimestre son un total de 320 cédulas de trámites y servicios, 40 por reestructura orgánica, donde se transfieren trámites y servicios de la Dirección General de Gobierno a la Dirección General



de Desarrollo Económico; y modificaciones de datos generales como: normatividad, formatos, tiempos de respuesta y otros. Una vez solicitada la aprobación de dicho reporte, el Secretario Técnico recaba la votación e informa que el Informe de Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) del Primer Trimestre es aprobado por unanimidad de votos.

**QUINTO.** – El **Quinto Punto** del orden del día considera la presentación y, en su caso, aprobación para dar de alta 4 Cédulas de Servicios del Instituto Municipal de la Mujer, en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS); punto en el que la Lic. Ana Lilia Hurtado Salvador, Coordinadora para el Bienestar Integral de la Mujer en representación de la Lic. Laura Mitzi Barrientos Cano, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca, realiza una breve descripción de los 4 servicios: 1. Atención de primer contacto y seguimiento de casos a mujeres en situación de violencia; 2. Brigada violeta; 3. Ludoteca y; 4. Lactario. Así mismo, solicita que dichos servicios se incorporen al Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS). Toda vez que la propuesta presentada atiende a la necesidad de dotar de servicios a mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de violencia, y que la prestación de estos, no genera costos ni obligaciones de cumplimiento para los particulares; el Secretario Técnico, procede a recabar la votación correspondiente e informa que se aprueba por unanimidad de votos el alta de 4 cédulas de servicios del Instituto Municipal de la Mujer, en el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).

**SEXTO.** – En observancia al **Sexto Punto** del orden del día, respecto a la presentación y en su caso, aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024; el Secretario Técnico solicita la anuencia del Presidente de la Comisión Municipal para realizar la participación que corresponde y manifiesta que, derivado de la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, las dependencias municipales iniciaron las gestiones y la coordinación de acciones para dar cumplimiento a las propuestas presentadas. Durante el Primer Trimestre se reportan 13 acciones cumplidas de las 33 que integran el programa 2024, lo que refleja el 39% de avance. Las acciones concluidas pertenecen a la Dirección General de Servicios Públicos (1. Programa 072. Gestionar la atención de las peticiones que realiza la ciudadanía vía telefónica, por oficios y por redes sociales y se elaboró un aviso del programa que se difunde, de manera permanente, en la página oficial del Ayuntamiento de Toluca. 2. Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de personas contagiadas por el virus COVID-19. Se eliminó el trámite. 3. Retiro de Tocón y Corte de Raíz. Se disminuyó el tiempo de respuesta del trámite 10 a 8 días hábiles. 4. Poda o Retiro de Árboles en Vía Pública. Se reduce el tiempo de respuesta del trámite 10 a 8 días hábiles. 5. Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes de Dominio Público, ubicados en el municipio de Toluca. Se disminuyó el tiempo de respuesta del trámite 10 a 8 días hábiles). Dirección General de Medio Ambiente (1. Alta o Revalidación de la Licencia de Funcionamiento para Emisiones a la Atmósfera, para fuentes fijas de competencia Municipal. Se disminuyen los requisitos de 14 a 13, eliminándose el requisito: Copia de la Licencia de Funcionamiento para Emisiones a la Atmósfera anterior.

2. Alta o Revalidación de Registro como Generador de Residuos Sólidos Urbanos y/o No Peligrosos. Se reducen los requisitos de 11 a 10, eliminándose el requisito: Copia del Registro como Establecimiento Generador de Residuos Sólidos Urbanos y/o No Peligrosos anterior; y 3. Alta o Revalidación de Registro como Prestador de Servicio en materia de Recolección, Traslado y



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos. Se reducen los requisitos de 13 a 12, se elimina el requisito: Copia del Registro como Prestador de Servicio en materia de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos anterior).

Secretaría del Ayuntamiento (1. Modernización del Sistema Integral de Gestión. Se reduce el tiempo de respuesta a las peticiones ciudadanas, de 15 a 12 días hábiles. 2. Expedición de Acta Informativa. Reducción del tiempo de 30 a 15 minutos, para la atención de población vulnerable; y 3. Préstamo Interno de Documentos Históricos. Se elimina el requisito: Oficio de solicitud dirigido al Secretario). Dirección General de Desarrollo Social (1. Línea Joven de la Dirección de Apoyo a la Juventud. Se implementó la Línea Joven (telefónica), con la finalidad de orientar y brindar información a los jóvenes, reduciendo las visitas a la Dirección de Apoyo a la Juventud de 1 a 0). Sistema Municipal DIF Toluca (1. Programa de Desarrollo Social, apoyos productivos comunitarios Edomex (paquetes de semillas). Se reduce el número de requisitos de 2 a 1, eliminando el requisito de la Clave Única de Registro de Población (CURP)). En virtud de que el reporte fue remitido con anterioridad a los integrantes de la mesa, se pone a consideración de la misma y al no manifestarse comentarios o intervenciones al respecto; se aprueba por unanimidad de votos el Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

**SÉPTIMO.** – En desahogo del **Séptimo Punto** del orden del día, corresponde el turno a la presentación del Informe de la Actualización del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias; mismo, que de conformidad a lo que establecen los artículos 55 al 60 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 33 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1.82 del Código Administrativo del Estado de México; y 5.104 fracción X del Código Reglamentario Municipal de Toluca y de acuerdo a la información presentada por el Secretario Técnico; se actualizó el número de inspectores y/o verificadores del periodo de enero a febrero del año en curso: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas con 5 inspectores y/o verificadores y 206 inspecciones; Coordinación de Protección Civil y Bomberos con 4 verificadores y/o inspectores y 207 inspecciones; Dirección General de Medio Ambiente con 17 inspectores y/o verificadores y 210 inspecciones; Organismo Agua y Saneamiento de Toluca con 93 inspectores y/o verificadores y 4,970 inspecciones; Coordinación de Catastro 11 inspectores y/o verificadores y 943 inspecciones; y la Dirección General de Gobierno 13 verificadores y 14 inspecciones. Así mismo, se confirma que las dependencias ingresaron oportunamente sus datos en el Registro Estatal de Inspectores (REI). No se registraron intervenciones.

**OCTAVO.** – El **Octavo Punto** del orden del día, concierne al informe de los Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio presentados por las dependencias municipales; en dicho punto el Secretario Técnico manifiesta que, en el presente trimestre, se recibieron 6 solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio: 1. Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal Denominado Agua y Saneamiento de Toluca para la Actualización del Manual de Organización y de Procedimientos. 2. Secretaría del H. Ayuntamiento para la derogación del área administrativa Coordinación de Asesores; 3. Dirección General de Desarrollo Económico para traslado de las facultades de la Dirección de Atención al Comercio de la Dirección General de Gobierno a la Dirección General de Desarrollo Económico; 4. Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas para traslado de las facultades de mantenimiento de



vialidades de la Dirección General de Servicios Públicos a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; 5. Secretaría del H. Ayuntamiento para traslado de facultades de mantenimiento de vialidades de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas a la Dirección General de Servicios Públicos; y 6. Instituto Municipal de la Mujer de Toluca para modificar el Reglamento Interno y Manual General de Organización por nueva estructura.

**NOVENO.** – El **Noveno Punto** del orden del día compete al desahogo de Asuntos Generales:

9.1. La C.P. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca, manifiesta al Presidente de la Comisión Municipal, su agradecimiento así como al Coordinador General de Mejora Regulatoria, Lic. Arturo J. Velázquez Prado, ya que gracias a estas sesiones de la Comisión Municipal, se presentaron las propuestas para mejorar y agilizar los trámites de Licencias de Funcionamiento y de Descargas de Aguas Residuales; mismos, que han dejado de ser engorrosos. De la misma forma hace extensivo el agradecimiento al área de Gobierno por avanzar en el tema del ambulante y cambiar la perspectiva del Centro Histórico de Toluca. Solicita mantener un gobierno de puertas abiertas, honrado y que ha sido el ideal de nosotros como ciudadanos.

**DÉCIMO.** – El **Décimo Punto** del Orden del Día, corresponde a la Clausura de la Sesión, es así que el Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Dr. Juan Maccise Naime en un breve mensaje, expresa que la modernización de las instituciones municipales no puede concebirse de otra forma que no sea la facilidad, accesibilidad y mejora en el trato que reciben las personas cuando acuden a realizar sus trámites ante las instancias municipales; por lo anterior, me da mucho gusto constatar que continúan los avances en materia de modernización en este rubro, seguimos y seguiremos trabajando con eficiencia y transparencia; pues se trata de que las personas se beneficien con procesos más ágiles en nuestra labor cotidiana. Celebró que en esta ocasión estemos incorporando a nuestro registro, los trámites que ofrece el Instituto Municipal de la Mujer, con esta incorporación, entre otras cosas, vamos a establecer un marco jurídico de actuación adecuado y un esquema de seguimiento para evaluar los servicios que brindamos a las mujeres, en especial a las que son víctimas de violencia.

Aprovecho esta oportunidad para pedirles a los titulares de las diferentes dependencias y organismos que integran el Ayuntamiento de Toluca, que nos sigamos esforzando para brindar a la ciudadanía la calidad de servicios que espera y el trato cálido que merece al hacer sus trámites; sin duda, actuar con transparencia y con la sensibilidad que esperan las y los ciudadanos es una responsabilidad que debe distinguir al gobierno municipal de Toluca.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Dr. Juan Maccise Naime, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, agradece la presencia a los integrantes de la Comisión así como a todos los que acompañan en la sesión y da por clausurada la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, siendo las once horas con treinta y seis minutos del día 20 de marzo del año dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce el Presidente, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los que así decidieron hacerlo.



**DR. JUAN MACCISE NAIME**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLUCA Y PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



**LIC. ARTURO J. VELAZQUEZ PRADO**  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL  
DE MEJORA REGULATORIA Y  
SECRETARIO TÉCNICO



**Novena Sesión Ordinaria**  
**Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

**Lista de Asistencia**

20 de marzo de 2024

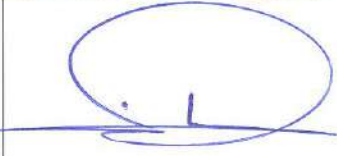
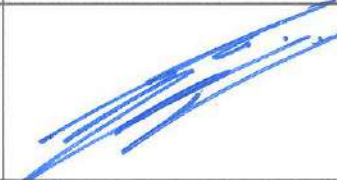
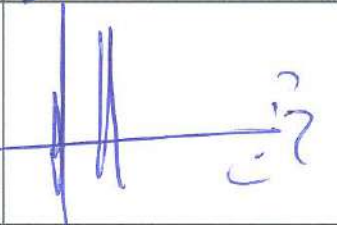



|    | NOMBRE                                | CARGO   | FIRMA   |
|----|---------------------------------------|---|---|
| 1. | Dr. Juan Maccise Naime                | Presidente Municipal de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria                              |    |
| 2. | Lic. Arturo J. Velázquez Prado        | Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria |    |
| 3. | Lic. Emma Laura Álvarez Villavicencio | Primera Síndica y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  |   |
| 4. | C. Leticia Sánchez Álvarez            | Décima Primera Regidora y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  |  |
| 5. | Lic. Carlos Gabriel Ulloa González    | Tercer Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |  |
| 6. | Lic. Geziel Mendoza Flores            | Quinto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |  |

LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2024.

**Novena Sesión Ordinaria**  
**Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

**Lista de Asistencia**

20 de marzo de 2024

|     | NOMBRE                                | CARGO   | FIRMA   |
|-----|---------------------------------------|---|---|
| 7.  | Lic. Omar Garay Garduño               | Décimo Segundo Regidor y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |    |
| 8.  | Mtro. Erick Armando Velázquez García  | Consejero Jurídico y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |    |
| 9.  | Lic. Alejandro Rayón Montes de Oca    | Representante del Lic. Mauricio Massud Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM) y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria |   |
| 10. | Lic. Jorge Luis Pedraza Navarrete     | Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO) y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |  |
| 11. | C. P. Verónica Valdés González        | Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  |  |
| 12. | M. en D. María José Bernáldez Aguilar | Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  |  |

**LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2024.**

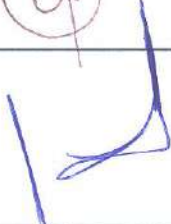
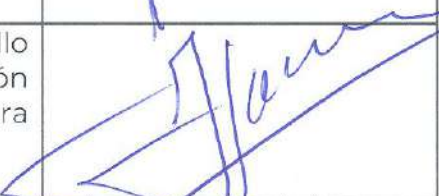
Página 2 de 5



**Novena Sesión Ordinaria**  
**Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

**Lista de Asistencia**

**20 de marzo de 2024**

| NOMBRE   | CARGO  | FIRMA   |
|--|--|---|
| 13. Lic. Juan Manuel Morán Sánchez<br>Coordinador del Centro de Estudios Territoriales Aplicados | Representante del Mtro. Isidro Rogel Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria |    |
| 14. Dra. Laura Elizabeth Benhumea González   | Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |   |
| 15. Mtro. Rubén Quiterio Tlachino  | Contralor Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |  |
| 16. Mtro. Luis Ángel Servín Trejo  | Director General de Administración y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  |  |
| 17. Mtra. Laila Chemor Sánchez   | Directora General de Desarrollo Económico y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |  |
| 18. Lic. J. L. Ignacio Zendejas Osorio   | Director General de Desarrollo Social y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |  |

**LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2024.**

**Novena Sesión Ordinaria  
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

**Lista de Asistencia**

**20 de marzo de 2024**

|     | NOMBRE                                  | CARGO   | FIRMA   |
|-----|---|---|---|
| 19. | Mtro. Patricio Adolfo Jiménez Gutiérrez | Director General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria |    |
| 20. | Mtro. Jaime Amado López Gómez           | Director General de Medio Ambiente y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |    |
| 21. | Mtro. Eduardo González González         | Director General de Seguridad y Protección y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria                                       |   |
| 22. | Ing. Jorge Rescala Pérez                | Director General de Servicios Públicos y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |  |
| 23. | Lic. Jorge Omar Velázquez Ruíz          | Secretario del Ayuntamiento y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  |  |
| 24. | C.P. Genaro Ruíz López                  | Director General de Gobierno y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |  |

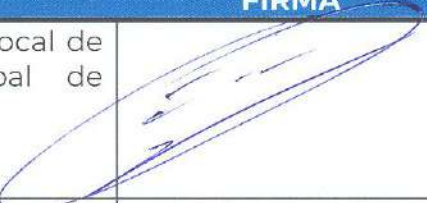




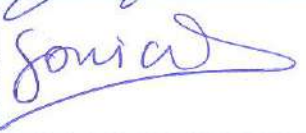
**LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2024.**



**Novena Sesión Ordinaria**  
**Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca**

**Lista de Asistencia**

20 de marzo de 2024

|     | NOMBRE                                     | CARGO   | FIRMA   |
|-----|--|---|---|
| 25. | C.P. Jorge Francisco Maza Cervantes        | Tesorero Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria   |     |
| 26. | Lic. Zulairam Janet Arreola Arreola        | Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria                                      |    |
| 27. | Lic. Laura Mitzi Barrientos Cano           | Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria                            |   |
| 28. | Mtro. Tarquino Juan Martín del Campo Mejía | Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria |  |
| 29. | Dr. Marco Antonio Sandoval González        | Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria                                |  |
| 30. | Dr. Raúl Salaya Palma                      | Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria             |  |
| 31. | Mtra. Sonia Lira Iniesta                   | Coordinadora de Cultura y Turismo y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria  |  |

**LAS PRESENTES LISTAS DE ASISTENCIA, FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2024.**